



Acta de la reunión ordinaria del jueves 18 de mayo 2017
Junta Directiva

1. Quórum e instalación.

Siendo las 18h20, con la presencia de Enrique Provencio, presidente, Julia Carabias, vicepresidente, Cristina Cortinas, Yosu Rodríguez, Araceli Vargas Mena y Germán González-Dávila, seis de los nueve miembros de la Junta Directiva, inicia la reunión. Presente Paloma Mora, administradora. Gonzalo Chapela, también miembro de la Junta Directiva, se integra a partir de las 19h40.

Cristina Cortinas	
Julia Carabias	
Araceli Vargas Mena	
Yosu Rodríguez	
Enrique Provencio	
Gonzalo Chapela	
Germán González	

2. Informe técnico.

Enrique Provencio indica que se encuentra pendiente la realización de las sesiones de análisis propuestas por la asamblea general ordinaria del 22 de noviembre 2016, a saber: (a) situación y perspectivas del sistema de áreas naturales protegidas; (b) situación y perspectivas de la legislación ambiental (ver punto 5.2).

Araceli Vargas Mena propone generar una tabla sobre propuestas y pendientes de sesiones de análisis y demás tareas propuestas en el Programa de Trabajo. **Se acuerda** que Germán GD formule y distribuya esta tabla de tareas pendientes.

3. Informe administrativo y financiero.

Germán GD informa que el acta de la asamblea del 22 de noviembre ha sido protocolizada ante Notaría 215, en Libro 1,705, Escritura 58,793, de fecha 22 de febrero 2017, a fin de obtener Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC) de la reforma a los Estatutos de la asociación. El RPPC se encuentra en trámite y la constancia se recibirá en los próximos días. Distribuye a los miembros de la JD ejemplar impreso de los Estatutos actualizados, en los cuales se indica las fechas de asambleas en las que las reformas han sido acordadas, así como las fechas de Escrituras notariales y de RPPC.



Continúa con información sobre la situación financiera. El reporte del 22 de noviembre 2016 indicaba \$293,327.63 en cuenta corriente INBURSA y \$145,156.81 en cuenta de inversiones ACTINVER. A la fecha, los fondos en cuenta corriente son de \$321,616.20 y \$148,735.57 en inversión ([tabla anexa](#)). La columna de gastos del periodo diciembre 2016 a mayo 2017 se encuentra en proceso de conclusión; queda pendiente enviar esta tabla con la columna roja completa (egresos); **se acuerda** que Germán GD y Paloma Mora concluyan esta revisión y distribuyan la tabla completa a la brevedad posible. La segunda parte del *overhead* proveniente del proyecto Alianza FCS – WWF, \$142,832.03 ya ingresó a cuenta corriente y las cuotas 2017 suman, a la fecha, \$12,600 ([lista anexa del padrón de socios](#)).

4. Designación de «Director Ejecutivo».

Con base en artículo vigésimo séptimo (reformado el 22 de noviembre) de los Estatutos, que indica:

«La Asociación contará con una Dirección Ejecutiva, que estará a cargo de la persona que designe la Junta Directiva para la conducción técnica de los programas y actividades de la Asociación y las tareas de carácter operativo que la misma Junta Directiva le encomiende». «Para ocupar la Dirección Ejecutiva se requerirá tener experiencia profesional en las tareas propias de la Asociación, pero no será indispensable ser miembro de la misma.»

Por unanimidad, **se acuerda** que Germán González-Dávila, quien ya venía operando en tal calidad, quede formalmente designado como Director Ejecutivo de la asociación.

5. Actividades a realizar en 2017.

5.1 Fecha de asamblea general

Se acuerda que la fecha de la próxima asamblea general se definirá en función de los avances en el programa de trabajo ([anexo](#)).

Se acuerda aprovechar la siguiente reunión de análisis para ofrecer información sobre la marcha de la asociación.

Se acuerda establecer un mecanismo informativo, a través del portal web y la lista de distribución, sobre las actividades de la Junta Directiva.

5.2 Sesión o Foro de análisis sobre legislación ambiental.

Julia Carabias y Gonzalo Chapela informan sobre la intervención, de algunos socios de CelBA con miembros de otras ONG, en los procesos de Ley General de Biodiversidad (LGB) y de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS); por lo que **se acuerda** realizar un Seminario el jueves 15 de junio, a las 18hrs, para informar y deliberar sobre la situación de estos procesos legislativos; Julia Carabias presentará LGB, Gonzalo Chapela presentará LGDFS y Alejandra Rabasa presentará la situación sobre la Ley de Aguas Nacionales (LAN).



5.3 Otra(s) sesión(es) de análisis a prever.

Se informa que, luego del panel organizado por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), el sábado 22 de abril, sobre cambio climático (conferencias en portal web de CelBA), se plantea realizar un sesión conjunta, CelBA – IETD, sobre la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2016 – 2030 (ENBioMex), en el museo Trotsky, con el Dr. Sarukhán como ponente principal; previsiblemente el segundo sábado de junio 2017 a partir de las 12h30.

5.4 Preparativos para formular propuesta a PND 2019 – 2024.

Enrique Provencio presenta una propuesta general (**distribuida**) para formular el planteamiento ante el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024.

Se intercambian opiniones y, a la vista de la estructura de los planteamientos de CelBA ante los PND 2007 – 2012 y 2013 – 2018, **se acuerda** que cada miembro de la JD presente propuestas de estructuras temáticas y cómo abordar cada tema, considerando transversales.

Cristina Cortinas informa sobre sus intervenciones en la legislación sobre gestión de químicos y residuos, por lo que **se acuerda** que ella y Germán GD configuren un foro virtual en el portal web de CelBA, para ofrecer información sobre los temas sustantivos mediante digestos, que sirvan de base para la propuesta al PND 2019 – 2024 y para Sesiones de análisis CelBA.

6. Asuntos generales.

6.1 Renuncia de Pedro Álvarez Icaza.

Se revisa la renuncia que presentó, el miércoles 17 de mayo del año en curso, el socio Pedro Álvarez Icaza, para separarse de la asociación y por consiguiente de su cargo como miembro de la Junta Directiva.

La Junta Directiva **acuerda** responder a la carta de Pedro Álvarez Icaza, desde el correo institucional de CelBA, con el siguiente texto:

«Estimado Pedro, conforme con el artículo Décimo Segundo de nuestros Estatutos, la Junta Directiva de CelBA acusa recibo de tu comunicación del 17 de mayo 2017, en la que nos haces saber tu decisión de separarte de la asociación. Lamentamos esta decisión y esperamos continuar esfuerzos conjuntos y constructivos a favor de la sustentabilidad ambiental del desarrollo. La Junta Directiva.»

Asimismo, **se acuerda** que la Junta Directiva comunique a los socios la renuncia de Pedro AI, a través de la lista de distribución, con el siguiente texto:

«Estimados socios, les informamos que Pedro Álvarez Icaza nos comunicó, conforme con el artículo Décimo Segundo de nuestros Estatutos, su decisión de separarse de nuestra asociación. Lamentamos esta decisión, porque se trata de un compañero con quien hemos construido durante muchos años una ruta hacia el desarrollo sustentable y porque estamos convencidos de que son tiempos de sumar, no de restar. Esperamos continuar conjuntando esfuerzos con él en las tareas a favor de la sustentabilidad ambiental del desarrollo. La Junta Directiva.»



Finalmente, **se acuerda** que, en caso de que socios soliciten información sobre las razones de esta renuncia, se les indique que la explicación corresponde al socio que decide separarse.

6.2 Participación de CelBA en el Segundo Congreso de Transdisciplina.

Yosu Rodríguez informa que el 2º Congreso sobre Transdisciplina se realizará nuevamente en Santiago de Chile este 2017, coorganizado por la CEPAL y la Universidad Austral de Chile; el CentroGEO se sumó a la iniciativa, por lo que propone que CelBA pudiera participar de alguna manera. **Se acuerda** que la Junta Directiva considerará oportunamente las posibilidades de esta participación.

6.3 Remuneración a Director Ejecutivo y Administradora

La Junta Directiva **acuerda** realizar una remuneración a Germán González Dávila y a Paloma Mora, por su trabajo como Director Ejecutivo y como Administradora, en los términos que serán definidos por la Presidencia y la Vicepresidencia según las posibilidades financieras de la asociación.